



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-068/2022
RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL SISTEMA HIDROSANITARIO
DE PABELLÓN CIUDADANO Y TORRE ADMINISTRATIVA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APERTURA TÉCNICA

ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

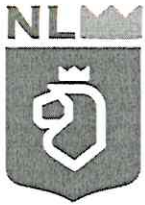
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:30 horas del día 08 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para recibir las propuestas técnicas presentadas en la citada Subasta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta al cual se inscribieron los siguientes participantes:

- SILLER HERMANOS, S. A. DE C. V.
- GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.
- JOSE ANTONIO VAZQUEZ ZACARIAS

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, en nombre de LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres técnicos de





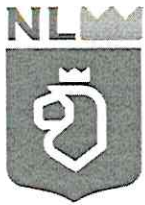
las personas morales SILLER HERMANOS, S.A. DE C.V., y GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V., así como el de la persona física JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ZACARIAS procediendo a la apertura de los mismos previo análisis de las Bases de la presente Subasta.

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, toda vez que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos solicitados en los incisos j) y p) del punto 6 de las presentes Bases "6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

j) *Capacidad Financiera.- Comprobación de ingresos los cuales sean de por lo menos equivalentes al 20 % del precio de referencia mensual multiplicado por la vigencia del contrato (12 meses) más I.V.A, mediante los siguientes documentos: a) La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y b) La declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de octubre del 2022. NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ACUSE SIN SU DECLARACIÓN COMPLETA NO ACREDITA LA CAPACIDAD FINANCIERA, POR ELLO ES NECESARIO ANEXAR AMBAS DECLARACIONES COMPLETAS.* Lo anterior, toda vez que el participante no presentó la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de octubre del 2022.

p) *Experiencia.- A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Subasta Electrónica Inversa, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validara que las facturas se encuentren en estado VIGENTE.* Lo anterior toda vez que el participante presentó 2-dos facturas con una antigüedad menor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas

Por lo anterior, SE DESCALIFICA a la empresa GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V., tomando en cuenta el punto 20, incisos i), j) y s) de la presente subasta, los cuales a la letra dicen: "20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: " i) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contiene las bases de la subasta electrónica inversa por en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica; j) Cuando la documentación presentada por el participante en la Subasta Electrónica Inversa esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los



señalados en las Bases, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en el Foro de Aclaraciones, s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa."

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como sus propuestas técnicas, quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de la revisión cualitativa de las propuestas se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar a las 14:00 horas del día 09 de diciembre del año en curso.

La presente sesión fue videograbada, será transmitida a través de la página oficial de Youtube de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRÁMBIDE MORALES.

LISTA DE ASISTENTES

1. SILLER HERMANOS, S.A. DE C.V.
C. IGNACIO CANALES SAENZ
2. GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.
C. PATRICIO GONZÁLEZ URQUIJO
3. C. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ZACARIAS.

NO FIRMA

Hoja de Firmas Correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-068/2022, relativa a Servicios de mantenimiento preventivo mensual al sistema de hidrosanitario de Pabellón Ciudadano y Torre Administrativa, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

